



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

511-23

28 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12055/17

VISTO : Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "**ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución -D-N° 327/23, se convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición, y se establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnación a la postulante, de acuerdo a lo que establecen los artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -, no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la norma antes mencionada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir 1(unos) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura " ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad a :

- SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

DNI 16.028.741



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° **511-23**


28 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 12055/17

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remitas copia a: postulante aceptado, Miembros del Jurado y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA	
gdf	
le	
HMC	<input checked="" type="checkbox"/>
MA	


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa